

ARGOS

REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA
DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO DE LA FHycS - UNaM


Universidad Nacional de Misiones



Universidad Nacional de Misiones. Facultad de Humanidades y Ciencias
Sociales. Secretaría de Investigación y Postgrado. Especialización en Abordaje
Familiar Integral

Especializanda: Lic. Florencia Silvina Cortés Viana

Estrategias de intervención con familias, que asisten al Centro Integral de Desarrollo Infantil, víctimas de violencia familiar y de género

**Trabajo Final de Intervención presentado para obtener el título
de Especialista en Abordaje Familiar Integral**

Directora: Esp. Ramona Beatríz González

Posadas, 2017

1



Esta obra está licenciado bajo Licencia CreativeCommons (CC) Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES FACULTAD DE
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES.**

Carrera de Especialización en Abordaje Familiar Integral

Proyecto de Intervención

“Estrategias de intervención con familias, que asisten al Centro Integral de Desarrollo Infantil, víctimas de violencia familiar y de género”.



Alumna: Lic. en Psicología Florencia Silvina Cortés Viana

Directora: Esp. Ramona Beatríz González

Noviembre de 2017.-

Índice

| | |
|--|-----------|
| I. INTRODUCCIÓN..... | 4 |
| II. FUNDAMENTACIÓN..... | 7 |
| Delimitación de la problemática de la violencia..... | 12 |
| Ciclo de la violencia | 17 |
| Antecedentes..... | 20 |
| III. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO..... | 24 |
| Conceptos a tener en cuenta: | 27 |
| IV. MARCO METODOLÓGICO..... | 36 |
| Objetivo General..... | 36 |

| | |
|---|----|
| Objetivos Especificos..... | 36 |
| Metodología, Recursos Humanos y Materiales..... | 37 |
| Actividades..... | 37 |
| Cronograma y Actividades..... | 40 |
| Presupuesto..... | 41 |
| VI. MARCO INSTITUCIONAL | 43 |
| Organización y Funcionamiento..... | 46 |
| Organigrama..... | 50 |
| VII. EVALUACIÓN | 51 |
| Tipo de Evaluación..... | 52 |
| Foco de Evaluación..... | 54 |
| Viabilidad..... | 56 |
| Bibliografía..... | 58 |

Introducción:

El presente proyecto de intervención se propone para ser implementado, de ser aprobado, en el Centro Integral de Desarrollo Infantil (CIDIN) ubicado en la ciudad de Garupá de la Provincia de Misiones, con el objetivo de plantear estrategias de intervención profesional.

La propuesta se elabora en el marco de la carrera de Especialización en Abordaje Familiar Integral, por lo que tiene doble finalidad; por un lado, se propone cumplir con el requisito final para acceder al título de especialista y por otro lado, y no menos importante, se pretende que la misma se constituya en un proyecto de intervención a ser implementado, como ya se menciona, una vez aprobado en la instancia de evaluación final.

El objetivo del proyecto es *“producir cambios en una determinada realidad social que involucra o afecta a un grupo social específico”*. (Martinic S. 1996). Es decir, que un proyecto aspira a producir cambios significativos en una realidad económica, social y/o cultural. Estos cambios significativos hacen referencia a la transformación de una manifestación particular de la cuestión social.

La propuesta se presenta en un Marco Institucional, dado que las prácticas de formación pre-profesional se realizan en el Centro Integral de Desarrollo Infantil (organización que trabaja con niños recién nacidos y hasta 8 años de edad en situación de vulnerabilidad junto a sus madres) y a partir de la intervención profesional con una familia se identifica la problemática inicial, la cual se manifiesta a partir de varias entrevistas realizadas.

Además, es importante mencionar que la problemática que se identifica no se presenta sólo en una familia, sino, en la mayoría de los grupos familiares que asisten al mencionado centro, cuestión que se visualiza a partir del análisis de la entrevista llevada a cabo con la Directora de la Institución. Esta problemática hace referencia a la existencia de violencia de género.

La violencia hacia las mujeres tiene una alta incidencia en el ámbito familiar, si bien no se produce exclusivamente en este espacio. La violencia familiar es sólo una de las formas en las que se manifiesta la violencia hacia las mujeres, por lo tanto, también se trabaja esta temática.

La OMS, en el año 2002 establece un informe mundial sobre la salud y la violencia, en el cual define a ésta última como:

“El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (p.20)

Es decir, la violencia es una relación de poder que tiene como fin producir un daño. En el desarrollo del proyecto se amplía la definición, se caracteriza, se diferencia e interrelacionan las concepciones de violencia de género y familiar.

La decisión de desarrollar este proyecto, es para prevenir situaciones de riesgos en las mujeres y niños pequeños que asisten a la nombrada institución, visualizar la problemática y generar sensibilización respecto a la violencia.

El objetivo general del proyecto de intervención es implementar acciones tendientes a un abordaje integral con las madres y sus hijos que asisten CIDIN. Por medio de varias intervenciones que apunten a la psicoeducación, contención y desnaturalización de la violencia.

El proyecto cuenta con la fundamentación del problema, la incorporación de marcos teóricos conceptuales, antecedentes, justificación, objetivo general y

específicos, metodología, recursos humanos, materiales, cronograma de las actividades, el presupuesto y la evaluación

FUNDAMENTACIÓN DEL PROBLEMA: Diagnóstico de la situación inicial.

Las prácticas de formación pre-profesional, como requisito del plan de estudio de la Carrera de Especialización, se realiza con un grupo familiar desde un abordaje familiar integral y en el marco del centro Integral de Desarrollo infantil que asiste a familias, factor favorecedor y propicio para la intervención profesional y el acercamiento/reconocimiento de todos los integrantes del grupo familiar.

De las primeras entrevistas realizadas se visualizan varias problemáticas en la infancia de la madre del grupo familiar como ser: pobreza, necesidades básicas insatisfechas, violencia de género por parte de su padre hacia su madre, violencia familiar (tanto ella como sus hermanos eran golpeados físicamente por parte de sus padres), consumo y tráfico de droga por parte del padre, fallecimiento del padre a causa de un asesinato, víctima de abuso sexual por parte de su padrastro a la edad de 15 años, protección de la madre hacia el victimario, fuga de la adolescente de su hogar para buscar protección en otro lugar. Todas estas cuestiones nombradas, problemáticas sociales que atraviesan a la familia en particular, posicionan a la entrevistada en estado de vulnerabilidad.

Por otra parte, se lleva a cabo entrevistas con la Directora del Centro Integral, Sonia Hippler, quien manifiesta cual es la función de la institución, sus objetivos, cuántos niños asisten y hasta que edad, así también las diversas problemáticas que observa que se presentan en las distintas familias que asisten al centro. Estas giran en torno a la pobreza estructural/extrema y a la violencia de género, siendo ésta última el factor común en todas las madres de los niños que asisten al establecimiento.

Para el proceso de intervención se tiene en cuenta la vulnerabilidad¹ en la cual se encuentran las mujeres, término que se visualiza en todo el proyecto. Posición que se toma desde el lugar de los Derechos Humanos, donde se expone que la vulnerabilidad es característico de todo ser humano, puesto que la misma hace referencia a la capacidad para reaccionar, resistir y recuperarse de una herida, lesión física, moral, psicológica o emocional.

Toda persona es vulnerable en distinto grado, dependiendo de la capacidad de resistencia frente a las afrentas de la que es expuesta. Esta mirada lleva a hablar de igualdad, porque no todos tienen la misma capacidad de resistencia ni son igualmente vulnerables.

En la línea de Derechos Humanos igualdad y vulnerabilidad van unidas. Son vulnerables quienes tienen disminuidas, por distintas razones, sus capacidades para hacer frente a las eventuales lesiones de sus derechos básicos.

Así el género es la condición que determina que las mujeres, sin ser minoría numérica, estén en situación de vulnerabilidad que varía en función de cuán empoderada estén en la sociedad y que pueden hacer de ellas sujetos sensibles a la lesión de los derechos socio-laborales o de su dignidad. Como lo es la orientación sexual susceptible de la cercenación del derecho a la vida o del derecho a la igualdad.

La edad también hace vulnerable en razón de su invisibilidad jurídica y de su grado de dependencia, como la pertenencia a etnias minoritarias, la condición de migrante, de refugiado, de pobreza extrema, la ancianidad, enfermedad o embarazo que lleva a la exclusión de las mismas generando

1 Red de Derechos Humanos y Educación Superior. Derechos Humanos de los Grupos Humanos. Manual. Programa coordinado por UPF. 2014. Barcelona

desigualdades de sus derechos.

Es importante tener en cuenta que la violencia de género en la mayoría de los casos puede desencadenar situaciones de violencia familiar, siendo los niños y/u otros miembros de la familia testigos o víctimas de la violencia en el hogar.

En este sentido se podría afirmar que la violencia familiar y de género son manifestaciones de la cuestión social, tomando a Castel R. (1997) se entiende como expresiones de las desigualdades y antagonismos políticos, económicos, culturales propio de un sistema capitalista.

La cuestión social forma parte de la estructura social y se expresa en la vida cotidiana en distintos ámbitos de la vida de las personas, como ser en el trabajo, en la escuela, en la familia.

La expresión de la cuestión social contemporánea encarna en la vida del sujeto por lo que debe ser aprehendida en toda su complejidad, es por ello que para desarrollar la problemática identificada se tiene en cuenta también los conceptos de familia, poder y la relación que existe entre familia-sociedad.

Definir a la familia implica una construcción desde distintos abordajes y disciplinas teóricas. De igual forma, todos concluyen que la familia es un agente socializador de importancia, en ella los individuos se transforman en personas.

Baeza Silvia (2005) expone que la familia es una institución espontánea, que está ligada al desarrollo de las sociedades y los modos culturales de cada organización social. Cumple funciones como la reproducción, la socialización de sus miembros, etc.

Es decir, la familia cumple un papel fundamental en la sociedad por ser la primera institución por la que atraviesa una persona y en donde se tejen redes para el desarrollo social de la misma.

Entre los miembros de una familia, existen intereses comunes, pero también intereses individuales y estos son los componentes del conflicto, cuando no son tenidos en cuenta por uno de los integrantes del grupo.

Se piensa a la familia como una pequeña sociedad dentro de una mayor. Unidad que se forma por elementos emocionales individuales, relaciones vinculares y también se forma sobre parámetros sociales imperantes, conforma así una institución social con profundos lazos de interacción con otras instituciones sociales e incluso políticas como ser la escuela, la iglesia, el estado, etc.

Es entonces que el análisis de las relaciones familiares queda vinculado a fenómenos políticos y sociales en los que se inserta. La familia está en el medio de la sociedad y es parte de ella.

Se puede hacer un análisis a nivel macro-social, el cual hace referencia a las construcciones sociales de lo femenino y masculino, de funciones maternas y paternas, de los roles que se asignan a cada uno dentro y fuera de la dinámica familiar. Y a nivel micro-social como ser las interacciones de los miembros dentro del grupo familiar. Es por ello que *“La familia no puede aparecer ajena a las relaciones de poder que circulan en la sociedad. En su interior existe una red de vínculos que guardan sintonía, posibilitan, reproducen y también transforman relaciones de poder, sociales y políticas”*². (Calveiro, 2005, p.30)

2 Calveiro Pilar 2005 “Familia y Poder” libros de la Araucaria Buenos Aires.

Se conforma una relación ambivalente, de autonomía y de dependencias simultáneas. Entre un hombre y una mujer, entre un profesor y un alumno hay relaciones de poder que parte de una relación asimétrica, donde hay un principio de control y autoridad.

Dentro de la estructura familiar existen dos grandes relaciones de poder una generacional y otra de género.

La generacional hace referencia a cuando del vínculo conyugal se constituye un foco de poder familiar, poder sobre sus hijos de donde parte la relación padre-hijos. Esto posibilita a los padres (o quienes desempeñen dicho rol) imponer un vínculo de obediencia, educación.

Por su parte, las relaciones asimétricas entre cónyuges se manifiestan de diferentes maneras, como ser la distribución desigual de los recursos, de los tiempos, la participación en la toma de decisiones y el reconocimiento social diferenciado para las actividades de uno y otro. Las desigualdades de una pareja se generan y sostienen las desigualdades sociales de género.

Ambas directrices descritas sobre el poder familiar demuestran que en la vida cotidiana se crean y generan relaciones desiguales y cambiantes que forman cadenas de poder. Todo poder sea privado o público es violento.

Cada familia edifica su propio modelo relacional en cuanto a valores, creencias, prohibiciones y códigos. Las cadenas de poder se manifiestan en cada familia de forma diferente, en el caso de la relación hombre-mujer. Si el ejercicio de poder está determinado por el sistema patriarcal, muchas veces se expresa desvalorizando a la mujer como persona, como sexo inferior, ubicándola en un lugar sumisión, se la identifica como objeto. La familia es, en este caso, el escenario privilegiado, pero no el único (sociedad), donde se constituye la reproducción de las desigualdades de género. Otro escenario de desigualdad se manifiesta en la escuela, en el trabajo y en las calles, en

los medios de comunicación, entre otros ámbitos sociales.

Delimitación de la problemática de Violencia:

La violencia es una conceptualización muy amplia que pone como víctima a cualquier persona independiente del sexo, ideología, cultura, raza etc. Y se ejerce en diversos ámbitos de la vida privada y pública. Es importante destacar el término y categorizarla, es decir, distinguirlas dado que lo que no se nombra no existe y esto es esencial para darle una existencia social y que no sólo quede reducida a experiencias individuales.

La violencia “indica una manera de proceder que ofende y perjudica a alguien mediante el uso exclusivo o excesivo de la fuerza”³ (Velázquez, 2003, p. 27). De igual forma, la violencia no incluye sólo la fuerza física, sino también aquellas fuerzas que se ejercen por imposición social o presión psicológica, donde el daño es igual o mayor que la física.

Por otra parte, la violencia contra la mujer incluye:

“todo acto de violencia de género que resulte, o pueda resultar en daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico de la mujer, incluyendo la amenaza de dichos actos, la coerción o privación arbitraria de la libertad, tanto en la vida pública como en la privada”. (Etnel, 2002, p. 31)

Cuando se habla de género, se hace referencia a las pautas sociales y culturales para designar a hombres y mujeres. El género implica una construcción social y responde al agrupamiento de todos los aspectos psicológicos, culturales y sociales de la feminidad/masculinidad.

3 - Velazquez, S. (2003) “Violencias cotidianas, violencia de género”. Escuchar, comprender, ayudar. Cap I. Pp. 27. Ed: PaidósIberica.

Por lo tanto, se comprende la designación violencia de género como toda violencia que ejerce un hombre hacia una mujer por el sólo hecho de ser mujer, un solo episodio basta con identificar este acto. Esta situación no se analiza de manera aislada, sino, que la misma existe por la influencia del sistema patriarcal de nuestra sociedad.

Este sistema describe la distribución desigual del poder entre hombres y mujeres, en el que los varones tienen preeminencia en uno o varios aspectos de la vida de la mujer. Por lo tanto, es clave a la hora de generar relaciones autoritarias y desigualdades de género, ubica a la mujer en un lugar de inferioridad incluso de objeto.

El patriarcado proviene de una organización social primitiva en que la autoridad es ejercida por un varón jefe de cada familia, extendiéndose este poder a los parientes aún lejanos de un mismo linaje. Este es el principio histórico de la organización social jerárquica actual apoyado en creencias, valores y mitos que dan identidad a los sujetos de la cultura.

Se distinguen dos ámbitos: el privado relegado al área doméstica, la mujer y la dinámica familiar interna de un grupo familiar y el ámbito público, sociedad civil donde el hombre por ser el jefe de familia participa en la sociedad, en la cultura y tiene derechos.

En la década del 60 son los movimientos feministas los que lideran el reclamo acerca de los derechos de la mujer y en la década del 70 comienzan a formarse cuerpos teóricos sobre éste tema, entendido como un fenómeno multicausal y apoyado en valores creencias y mitos fuertemente arraigados en la sociedad.

Con la lucha por los derechos de las mujeres, su actuación en la política, la sociedad, la cultura y la economía, se abren reales oportunidades de participación de las mismas en el ámbito público y en el ejercicio de la

ciudadanía. La entrada de las mujeres al mundo del trabajo comienza en relación a la educación, al cuidado y al servicio a la comunidad. Más adelante empiezan a ocupar cargos y funciones referentes a lo masculino. A su vez nace también la necesidad de tornar público algo que antes era restringido al ambiente privado: la dinámica de relación violenta (violencia género y familiar).

Hoy ambos ámbitos se interrelacionan entre sí, la violencia ya no es un asunto personal y privado que se debe resolver en el contexto familiar, el Estado puede intervenir.

Como se señala anteriormente, la violencia es multicausal, por lo que se puede distinguir dos análisis:

A *nivel macro*: se puede pensar que la violencia es producto del sistema patriarcal de nuestra sociedad, aquel que produce desigualdades de género, logra la dependencia económica de la mujer respecto al hombre, que limita la participación de la mujer al ámbito privado, que anula los derechos de las mujeres, dejándolas en una posición inferior.

A *nivel micro* desde la psicología se estudia a la violencia desde la historia personal-individual, relacional-familiar y se tiene en cuenta las características de la personalidad tanto de la víctima como del victimario.

Se entiende que la estructura psíquica de la personalidad se constituye en la primera infancia a partir del deseo y su relación con la función⁴ materna-paterna. Por lo tanto, si la dinámica entre los miembros se desarrolla de forma violenta a temprana edad y se mantiene en todo el ciclo vital puede

4 Desde el psicoanálisis se entiende como aquella persona que cumple la función nutricia, libidinal (materna) y normativa (paterna) en el niño, puede ser cualquier integrante de la familia independientemente del sexo. No es lo mismo que rol.

dejar secuelas que se manifiestan en la adolescencia o en la adultez, en diferentes ámbitos de la vida y en la relación con los otros, sobre todo a nivel conyugal y paterno-filial. Esto quiere decir, que generalmente se transmite a nivel generacional el maltrato y se naturaliza, donde estas personas pueden adoptar el lugar de víctima o victimario, motivo por el cual es bastante complejo abordar la problemática de la violencia.

Existen indicadores de violencia a nivel general que se presentan en la relación de pareja. Al principio de la relación el hombre la trata bien, pero es muy celoso “porque la quiere”, empieza a prohibir que se relacione con sus amigas e incluso su familia, no la deja trabajar ni estudiar “¿para qué?”. Todas se desarrollan de manera silenciosa, como estrategias de manipulación para aislarla socialmente, violencia psicológica.

Luego comienzan los insultos verbales, la denigración como mujer que genera baja autoestima y culpa en ella, violencia psicológica y verbal.

Y finalmente el primer golpe “porque no le hizo caso”, “porque estaba tomado” con una disculpa posterior al hecho y muestra de arrepentimiento por parte de él, violencia física. Que puede, incluso, provocar un femicidio⁵.

Estas cuestiones descritas a nivel macro y micro posicionan a la mujer en un estado de vulnerabilidad y peligro ante estas situaciones de violencia de género. El hombre culturalmente cree tener derechos sobre “su mujer” la considera como un objeto que le pertenece, cosificándola. A ella se le dificulta pedir ayuda, le genera vergüenza y culpa.

Es importante destacar la diferencia entre violencia de género en una relación noviazgo (no convivientes y sin hijos) y la violencia de género a nivel

5 ONU. Asesinato a una mujer por cuestiones de género.

familiar (convivencia e hijos). Ambos en general presentan la misma dinámica de relación violenta con los indicadores nombrados anteriormente, pero la diferencia radica en que, en la segunda, la violencia irradia en todo el grupo familiar dando lugar a lo que se conoce como violencia intra-familiar.

Conceptualizar los tipos de violencia es útil para describir las formas de violencias que se manifiestan en la sociedad, ya que el reconocimiento, permite organizar conocimientos e intervenciones de manera integral para comprender y apoyar a las víctimas.

La violencia intrafamiliar es antigua y ha sido una conducta socialmente aceptable, perteneciente a la vida privada de las familias. Aquí se pueden nombrar la violencia de padres a hijos, la violencia entre hermanos, la violencia de mujer a hombre, maltrato a un anciano todas ellas con intencionalidad de producir un daño.

Fernández (2003) define este tipo de violencia como

“los malos tratos o agresiones físicas, psicológicas, sexuales o de otra índole, infligidas por personas del medio familiar y dirigida generalmente a los miembros más vulnerables de la misma: niños, mujeres y ancianos” (p.11).

Esto quiere decir que esta violencia como todas, refleja una relación asimétrica de poder, donde existe el uso de la fuerza. La utilización de la misma implica la provocación de un daño al otro, puede ser producto de una acción (un hacer) o de una omisión (dejar de hacer).

Ciclo y dinámica de la violencia:

Leonor Walker (1978) es quien da a conocer como se desenvuelve la

dinámica de la violencia, qué conductas adopta el victimario y cómo la víctima pierde su capacidad de autodefensa y se vuelve más vulnerable. La violencia presenta dos factores fundamentales: es de carácter cíclico y de intensidad creciente.

Las tres fases del ciclo que describe e identifica de la violencia son: fase de acumulación de tensión, fase de explosión violenta, y la tercera denominada más comúnmente, "luna de miel".

Estas se desarrollan como una secuencia repetitiva que explica en muchas ocasiones los casos del maltrato crónico, en ciertos casos puede faltar alguna fase, o aparece súbitamente sin ritmo y justificación.

-Fase de acumulación de la tensión: se caracteriza por incidentes menores, que van incrementándose en intensidad y hostilidad. La violencia es "silenciosa e invisible" que se refleja en el exceso de control, restricciones, aislamiento, celos que se justifican por un gran amor hacia ella.

La violencia consiste en ataques contra la autoestima de la mujer que provoca debilitamiento progresivo de sus defensas psíquicas, su autonomía e incluso su capacidad o reacción. La violencia física es precedida de la verbal. La mujer cree que adaptándose a las demandas logra contener la violencia.

El hombre la acusa que su percepción de la realidad es incorrecta y que sus sentimientos son malos o patológicos. Ella se culpabiliza y minimiza las agresiones.

Cada vez que ocurre un incidente de agresión menor quedan efectos residuales de aumento en la tensión. El hombre considera que tiene derecho

a ejercer la violencia e incrementa paulatinamente sus conductas abusivas y controladoras. Esta fase sigue en aumento.

-Fase de la explosión violenta: aquí se produce una descarga desenfrenada de la tensión originada en la fase anterior. Este incidente agudo puede variar en gravedad, irse desde un empujón hasta un homicidio. Rara vez es iniciada por algo vinculado a la mujer, generalmente es desencadenado por un factor externo o estado interno del hombre. Las mujeres quedan estado de shock se colocan en actitud pasiva, viviendo una indefensión⁶ aprehendida.

Las mujeres refuerzan el aislamiento en el intento de ocultar los golpes sufridos, se responsabilizan del ataque y creen que deberían anticiparlo y se resisten en creer en la realidad que les suceden.

En este periodo reaccionan pidiendo ayuda o efectuando denuncias.

-Fase de luna de miel: más adecuado llamarlo como fase de manipulación afectiva, el hombre decide cuando empieza y cuando termina, se presenta como un tiempo confuso para la mujer.

El comportamiento del hombre tiene un efecto de reforzamiento para no lograr la separación. El hombre manifiesta su arrepentimiento, pide disculpas y promete un cambio. La mujer se aferra a la necesidad de creer que él ha cambiado.

Si ha dejado el hogar o realizó denuncias suele dudar de las decisiones y abandonarlas. Así vuelve a renovarse el ciclo. La intensidad aumenta con el

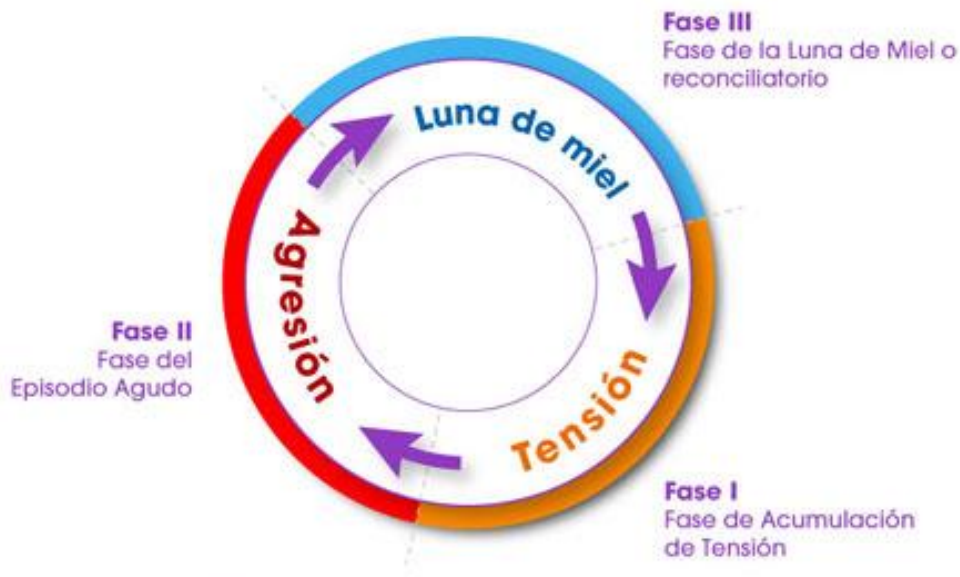
6 Estado de pasividad o parálisis en que la mujer cree que no puede encontrar soluciones y que es incapaz de modificar la situación, ubicándose en lugar de víctima pasiva. Es una estrategia para sobrevivir.

tiempo, la escalada de violencia se hace más grave y las fases son cada vez más cortas.

La forma de cortar con el ciclo de la violencia es a partir de una intervención externa, que por lo general es efectuada por familiares, amigos, profesionales de la salud o instituciones.

Comprender este ciclo es fundamental para establecer estrategias de intervención.

Círculo de la violencia



ANTECEDENTES:

El maltrato dirigido hacia los integrantes de las familias existe desde siempre y años fue socialmente aceptada. En la década del 50 estas conductas comienzan a ser cuestionadas, como el maltrato infantil. Que toma conciencia pública a partir de la publicación del síndrome del niño apaleado en 1962.

En la década del 60 y 70 el movimiento feminista contribuye al destape del abuso sexual infantil y se crean asociaciones en defensa de ello.

En la década del 70 en países centrales del capitalismo movimientos feministas difunden el problema sobre la violencia contra la mujer y se generan las primeras respuestas institucionales como ser las casas-refugios para mujeres y sus hijos. El primero de ello se constituye en Inglaterra en el año 1972. Así las mujeres y niños comienzan a ser considerados sujetos con necesidades y derechos propios.

En 1975-1985 la visibilización de la violencia evoluciona la ONG de mujeres recibe por primera vez apoyo de Organizaciones Internacionales. Naciones Unidas instruye a los estados miembros a investigar, asistir y prevenir la violencia familiar.

En 1992 la Comisión de las Naciones Unidas sobre la Condición de la Mujer produce una declaración sobre la violencia contra la mujer. Esta es adoptada por la Asamblea General en 1993 y ofrece un concepto oficial sobre la violencia de género.

En 1993 en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos de Naciones Unidas, concluye que la violencia hacia la mujer es un problema de Derechos Humanos. En el mismo año, la Asamblea General aprueba “La Declaración sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer”, obligatoria para todos los miembros de la Organización.

En 1994 la OEA aprueba la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer conocida como Belém do Pará. Esta constituye una positiva contribución para proteger los Derechos de la mujer.

Entre los Deberes del Estado se señala que, deben actuar con diligencia para prevenir, investigar y sancionar la violencia contra la mujer incluir en su legislación interna y normas penales, civiles y administrativas y tomar medidas jurídicas para comunicar al agresor de abstenerse de hostigar, dañar, amenazar o poner en peligro la vida de la mujer. También se tiene en cuenta la situación de vulnerabilidad a la violencia que pueda sufrir la mujer en función a su raza, condición étnica, clase social, etc.

En 1995 la OPS, promueve el proyecto Regional para combatir la violencia familiar. En 1997 la OMS adopta la resolución “Prevención de la violencia: prioridad para la salud” es decir, se reconoce a la violencia como un problema internacional de Salud Pública.

En 1995 se realiza el IV Congreso Mundial de la Mujer, de las Naciones Unidas, en Beijing. En este se develan la diversidad de enfoques que las organizaciones estatales y privadas aplican al problema.

Argentina firma y ratifica la Convención sobre Eliminación de Todo Tipo de Discriminación contra la Mujer que promueve la igualdad entre las mujeres y los varones dentro y fuera de la familia. En el año 2003 entra en vigencia el Protocolo Facultativo que establece los mecanismos de comunicación e investigación.

El 11 de marzo de 2009 se aprueba la Ley Nacional N° 26.485 de “Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra las mujeres en todo ámbito en el que se desarrollan sus relaciones interpersonales”. Esta Ley es de vital importancia ya que plasma Derechos

para tratar de solucionar una problemática acuciante, siempre presente y cada vez más visible.

En la provincia de Misiones se aprueba la Ley N°4405 de Violencia Familiar el 29 de noviembre del 2009, que es la modificación de la Ley 3325.

En el año 2005 se sanciona una Ley para proteger de manera integral los Derechos de las niñas, niños y adolescentes que se encuentren en el territorio de la Argentina, que es la Ley Nacional N° 26.061 para garantizar el ejercicio y disfrute pleno, efectivo y permanente de aquellos reconocidos en el ordenamiento jurídico Nacional y en los tratados Internacionales.

En la provincia de Misiones el 6 de diciembre del 2001 se sanciona la Ley Provincial II N° 16 - 3820 de Protección Integral de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes que busca que se cumplan los Derechos de los mismos, reglamentada en el año 2005, en coincidencia con la sanción de la ley Nacional N°: 26.061, de Protección Integral de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescente del país.

La violencia familiar y de género es un tema que hoy en día preocupa a la sociedad a nivel Nacional. Existen diferentes propuestas, estrategias, talleres, campañas para combatir la problemática. Sin embargo, el informe anual que realiza el Observatorio de Femicidios de la ONG La Casa del Encuentro que tiene como coordinadora a Marisel Zambrano, informa que en el 2014 son 277 las mujeres asesinadas en casos de violencia de género, en el año 2015 existen al menos 286 femicidios, que dejan sin madre a 214 niñas y niños. En el mismo se destaca que, desde 2008, un total de 2094 femicidios. En las cifras se puede observar cómo van aumentando los femicidios tras año.

En la población Misionera existe una gran franja marginal donde el hacinamiento, la promiscuidad y el incesto, están culturalizados, la violencia

en el hogar, dirigidas a las mujeres y a sus hijos, es una grave problemática social que aparece como manifestación de la cuestión social.

Sin embargo, la violencia familiar no es privativa de las familias de menores recursos económicos, sino que, se encuentra presente en todos los estratos sociales, culturales, religiosos, étnicos, etc.

Si bien, existen diversos proyectos y propuestas desde el Ministerio de Desarrollo Social y desde el Ministerio de Salud, a nivel Nacional y Provincial. La violencia familiar y de género es una problemática que no deja de descender y en la Provincia de Misiones, según las estadísticas es una de las provincias con más índices respecto a la violencia.

Dada las grandes cantidades de femicidios ocurridos en los últimos tiempos, a nivel Nacional, en junio del 2015 surge la necesidad de decir basta de femicidios. En Argentina cada 30 horas muere una mujer en manos de un hombre, por el simple hecho de ser mujer. *“Ni Una Menos”*, título de la marcha se instala como tema en la agenda pública y política.

Se pueden mencionar algunos antecedentes de intervención, a tener en cuenta para el proyecto. Estos abordajes son los que realizan las distintas Secretarías y Direcciones dependientes del Ministerio de Desarrollo Social y del Ministerio de Salud de la Provincia de Misiones. Entre ellas se puede nombrar a:

- La Unidad de Género y Salud de la Subsecretaria de Atención Primaria de la Salud, dependiente del Ministerio de Salud Pública.

Su objetivo es mejorar la posición de las mujeres y su familia, fortalecer los servicios de salud promoviendo prácticas humanitarias, incorporar la transversalidad de género en la atención y diseño e implementación de protocolo de asistencia a víctimas. Para ello, desarrolla actividades de

capacitación al equipo de salud y a la comunidad. Coordina actividades de asistencia con el Hospital de Fátima, primer centro de referencia, para asistencia médico legal de víctimas de abuso sexual, violencia de género y trata de personas.

Desde 2007 trabaja con un equipo interdisciplinario para la asistencia médica en base a un Protocolo de Asistencia normatizado que garantiza la provisión de insumos y demás cuestiones como toma de muestras y articulación con áreas vinculantes (Juzgado de Familia, Defensoría, Comisaría de la Mujer, otros).

- La Dirección de violencia familiar y de género (línea 102), dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, trabaja con una extensa red de contención social y terapéutica.
- La línea 102 trabaja en conjunto con la línea 137 quienes son los que reciben las llamadas y se diferencian con otros programas/proyectos, porque trabajan directamente con las víctimas durante las 24 horas y los 365 días del año. Una vez que se recibe una llamada se determina si es una emergencia y luego se trasladan al lugar, junto a la Policía. Se realiza el acompañamiento hasta que la persona llegue a todas sus medidas cautelares, como una prohibición de acercamiento, botón de pánico, o una exclusión de hogar. La esencia del Programa es hacer conocer los Derechos de la mujer, realizar una psico-educación y fortalecimiento de género, así lucha con el sistema patriarcal, propio de la cultura Argentina.

JUSTIFICACIÓN:

El presente proyecto de intervención se propone implementar en el Centro

de Desarrollo Integral Infantil ubicado en la localidad de Garupá, de la provincia de Misiones, por el término de seis meses.

Los destinatarios directos son: las mujeres y sus hijos que asisten al CIDIN.

Los destinatarios indirectos: la comunidad.

La problemática inicial se identifica a partir de las prácticas de formación pre-profesional de la especialización y posterior análisis de las entrevistas desarrolladas, que refieren a situaciones de violencia tanto de género como familiar.

Si no se implementa el presente proyecto, se corre el riesgo de que la situación de violencia que atraviesan las madres y sus hijos, como testigos o víctimas, se siga manteniendo e incluso se pueda agravar/profundizar ya que las madres están inmersas en un ciclo de violencia por lo tanto se encuentran en un estado de vulnerabilidad emocional, psicológica y social y se les dificulta abordar esta problemática por sí solas y salir del ciclo de la violencia.

Algunas, no todas, desconocen sobre la problemática. Sobre cómo inicia, a quien pedir ayuda, cómo defenderse, sus efectos en ellas y los demás integrantes del grupo familiar, etc. Y otras la tienen naturalizada, no tienen contención, ni pertenencia a otros grupos de pares, por lo cual se les dificulta establecer el corte del ciclo de la violencia, además que esto produce un cambio en la estructura familiar e individual de la mujer y cada uno de sus integrantes.

Si la violencia se mantiene, los miembros del grupo familiar sobre todo la mujer está en situación de peligro, si la violencia es crónica y direccionado hacia la misma puede concluir en un femicidio, término incorporado en el Código Penal utilizado para denominar aquellas muertes de mujeres generadas por hombres, dentro de un contexto de violencia de género.

Los demás miembros de la familia (por lo general niños, niñas y adolescentes) al ser testigos o víctimas de violencia también son focos de riesgo, cabe mencionar que son niños que se encuentran en el proceso de la constitución de la subjetividad y construcción de la identidad y la dinámica de relación violenta influye o afecta de alguna u otra forma la etapa evolutiva y psico-social de los mismos.

Se considera que la violencia también es una dinámica relacional, los niños que crecen y se desenvuelven en ésta dinámica son más vulnerables a aprehender la misma forma de relación de sus padres (u otros miembros), lo que trasforma la dinámica violenta en “natural”, es decir se naturaliza. Y se genera la llamada transmisión del maltrato generacional, que se da cuando repiten la conducta violenta con sus futuras parejas o con demás miembros de la familia, en la escuela, en el trabajo.

Este proyecto apunta a la psicoeducación de las víctimas con el fin de desnaturalizar la violencia, logrando el empoderamiento de su género a partir de la contención por medio de talleres y entrevistas grupales, de manera interdisciplinaria.

La psicoeducación, es una estrategia de intervención psicológica que tiene como objetivo brindar información/ educación a aquellas personas que padecen o sufren algún daño psicológico. Como ser en el caso de las víctimas de violencia de género, que están entrampadas en su propia indefensión.

Las mujeres ingresan a un círculo de violencia por medio de estrategias de manipulación y amenazas que las hacen más vulnerable, dificultándose la posibilidad de realizar el corte del mismo. La tarea psicoeducativa promueve a que el problema sea reconocido y afrontado, que la situación sea aceptada, y por ende sea asumida, que la persona pueda posicionarse

críticamente frente al problema, para comenzar a pensar en un nuevo proyecto vital. Es decir, tratar de lograr algún tipo de cambio.

En una víctima de violencia hablar de proyecto de vida es muy complejo, dado que el hecho violento afecta la identidad de la mujer y su subjetividad, es decir aquello que le constituye como persona.

Es de suma importancia realizar intervenciones externas de manera profesional, con mujeres víctimas de violencia de género, debido a que constituye un hecho traumático. El trauma, expone Laplanche y Pontalis (1971), se produce cuando se presenta un acontecimiento de gran intensidad, hay una incapacidad de la persona en responder al mismo y produce efectos patógenos en la organización psíquica.

Cada persona resignifica el trauma de diferentes maneras, por eso se implementa varias estrategias de intervención de forma interdisciplinaria, para que la mujer pueda desprenderse del recuerdo, del sometimiento a los mandatos del agresor, el dolor y transformarlo en un recuerdo susceptible de ser pensado y puesto en palabra.

Este proceso de elaboración, logra el desprendimiento de aquello que captura la subjetividad, la vergüenza, la culpa, los mandatos, las humillaciones el odio, el dolor.

Conceptos a tener en cuenta:

La propuesta pretende realizarse desde un abordaje familiar integral, es decir de manera holística. De esta forma se contribuye a visibilizar el problema, para lograr mayor sensibilización de la violencia con finalidades de prevención y en tratar de romper el ciclo de la violencia por medio de la psicoeducación y talleres de contención con el objetivo de desnaturalizar la misma.

El presente proyecto de intervención apunta a contribuir estrategias de intervención integral orientadas al trabajo interdisciplinario. Se sustenta dentro del marco de la terapia familiar sistémica y se tendrán en cuenta la perspectiva social y psicológica.

Estas acciones se realizan a partir de un abordaje interdisciplinario que supone un marco de representaciones común entre disciplinas y una cuidadosa delimitación de los distintos niveles de análisis del mismo y su interacción.

La participación en un equipo interdisciplinario implica numerosas renunciaciones, la primera es la renuncia a considerar que el saber de la propia disciplina es suficiente para dar cuenta del problema. Hay que reconocer su incompletud, superar las visiones fragmentadas y asumir una posición más radical con el objetivo de erradicar las fronteras entre las disciplinas.

En el trabajo interdisciplinario existe una relación de reciprocidad, de mutualidad. Abarca los conocimientos de todas las disciplinas que integran el equipo y formas de actuar y pensar que potencian las diferentes disciplinas.

En el centro integral hay un equipo multidisciplinario, esto quiere decir un equipo de profesionales de diferentes campos del conocimiento que cooperan para solucionar un problema utilizando las teorías y metodologías de sus propias disciplinas. En cambio, lo que se propone es que el equipo de profesionales realice un trabajo de forma interdisciplinaria donde se combinen teorías y metodologías de cada una de las profesiones de una forma novedosa. El trabajo interdisciplinario supone, además de la oportunidad de trabajar junto a representantes de otras ciencias, el compromiso y el respeto por el trabajo mutuo y la organización para articular el trabajo, explicitando qué se pretende de cada uno de los integrantes en lo

que podría definirse como un "acuerdo de colaboración interdisciplinaria". El desafío constante es la cooperación recurrente entre profesiones.

Para la Intervención se consideran los recursos humanos que tiene la propia Institución y los roles que cumplen cada uno de los profesionales desde las cuales se impulsan las acciones. En este caso el CIDIN cuenta con un equipo de profesionales formado por: Médicos, Nutricionista, Psicopedagogos, Psicólogos, Trabajadores Sociales, Maestras de Nivel Inicial y Profesores en Educación Especial, Educación Física, Informática, Música y Danzas Folclóricas.

A nivel macro, la intervención profesional propone una mirada jurídica-social, a modo de contextualización de la problemática se plantean los Derechos Humanos en general, de las mujeres y los niños en particular. Para ello se hace referencia a la importancia de las legislaciones vigentes, la perspectiva de género como así también los atravesamientos socio-culturales que sufren las familias en relación al sistema patriarcal, aún hoy vigente/presente y manifiesto de diferentes maneras en la vida interna cotidiana de las familias, sus distintos modos de vivir y organizarse.

Además se tiene como referencia **el modelo crítico**⁷, del trabajo social que sostiene que los usuarios no son ni parcial ni totalmente culpables de las circunstancias personales y sociales que enfrentan, sino, que apuntan a los orígenes sociales y a las estructuras sociales como causantes de dicha situación opresiva. La base del cambio se encuentra en los protagonistas, a través de un proceso de toma de conciencia de su situación "autoconciencia

7 Juan Jesús Viscarret Garro. Fundamenta la metodología del trabajo social en el Cap. 8. "Modelos de intervención en Trabajo social". Del libro de Fernández García, T. (2009). "*Fundamentos del trabajo social*".

racional” se transforman en personas activas, es decir deben tomar control de su propia situación. Se apuesta a una intervención liberadora.

Busca explicar el orden social y entiende que la estructura social global ordena y da sentido a las relaciones sociales.

Desde una mirada más micro, con una perspectiva psicológica. Se pretende abordar la relación del sujeto y su familia respecto a la problemática. Para ello se tiene en cuenta la historia familiar, la subjetividad individual, la forma en que las familias participan y crean su propia realidad, la influencia de las formas de comunicación y lenguaje. Capacidad de resiliencia y cambios de la víctima y miembros de la familia.

Los autores que se proponen y se tienen en cuenta como aportes teóricos de la Intervención son: Edgar Morín respecto al paradigma de la complejidad, la visión de la construcción de la realidad de Berger y Lukmann, modelos de la terapia familiar como la Teoría sistémica que involucra a autores como Salvador Minuchin a Bertalanffy, Paul Watzlawick entre otros.

Desde la psicología la visión a tener en cuenta, para la intervención, es la del **constructivismo social**. Según Kenneth y Gergen (2011) el constructivismo es una teoría sociológica y psicológica del conocimiento, que considera la manera en que los individuos y los grupos participan en la creación de su propia percepción de la realidad. Este pensamiento se funda por el modelo de construcción social de Berger y Lukmann (1968) quienes plantean que la premisa fundamental de toda percepción, definición o descripción de la realidad es básicamente una construcción social, las personas al relacionarse construyen las distintas realidades de lo que es bueno o malo.

Es decir, el constructivismo social busca explicar cómo las personas llegan a describir o dar cuenta del mundo donde viven.

La intervención apunta a una visión compleja por lo que se retoma a Edgar Morin, quien expone que el ser humano es un *ser complejo*⁸ compuesto por diferentes áreas (biológicas, psicológicas, sociales, culturales, educativas). Es por ello que la experiencia humana se presenta con infinitas realidades porque no existe una realidad única, fundamento que se complementa con la teoría del constructivismo social.

El individuo está inmerso en un sistema amplio que es la familia y éste último en un macro-sistema más amplio que es la sociedad. Es por ello que se aplica la teoría general de los sistemas (TGS), fundada por Bertalanffy, a la terapia familiar porque permite una nueva concepción de los problemas, del comportamiento y sus relaciones.

Plantea un nuevo enfoque en distintas áreas de conocimiento, debido a que retoma una visión holística e integradora para la comprensión y explicación de la realidad. Además, no busca establecer una mirada general, única y total, lo importante son las relaciones y lo que en ellas emergen.

Es así que, diversas ramas de la teoría general de los sistemas tratan de la organización interna de los mismos, de sus interrelaciones recíprocas, de sus niveles jerárquicos, de su capacidad de variación y adaptación, de la conservación de su identidad, de su autonomía, de las relaciones entre sus elementos, de las reglas de su organización y crecimiento, de las condiciones de su conservación, de sus posibles o probables estados futuros, de su desorganización y destrucción.

En complemento a ello Paul Watzlawick en 1985 investiga los desarrollos paradigmáticos de la comunicación, aporte primordial a la terapia familiar dado que estudia la dinámica de la comunicación en el sistema familiar.

8 Najmanovich, D. (2008) "Mirar con otros ojos. Nuevos paradigmas en el campo de la ciencia y pensamiento complejo". Biblios: Bs.As.

Define a la comunicación como una conducta que se desarrolla dentro de una situación humana, no se refiere solamente a las palabras, sino que incluye todos los aspectos singulares de la lingüística, como ser: el tono de voz, las pausas, los acentos, la modulación y además tiene en cuenta la postura corporal, los gestos, etc.

La comunicación es una condición '*sine qua non*' de la vida humana y del orden social, puesto que desde el comienzo de la existencia el ser humano participa en un proceso complejo para adquirir las reglas de la comunicación.

Watzlawick (1985), elabora algunas propiedades fundamentales de la comunicación humana ubicadas en cinco axiomas:

- El primer axioma plantea que *es imposible no comunicar*: toda conducta dentro de una interacción humana tiene un mensaje,
- El segundo axioma describe que *toda comunicación presenta un aspecto de contenido y uno relacional que comanda al primero y por eso es una meta-comunicación*: el lenguaje no comunica solo estados de objetos o personas, sino que es creador de relaciones. De esta forma el aspecto de contenido se conoce como aquella información que se transmite, constituye el qué se comunica; y por otro lado, el de relación implica el cómo se comunica.
- El tercer axioma describe que *la naturaleza de una relación depende de la gradación que los participantes hagan de las secuencias comunicacionales entre ellos*: tanto el emisor como el receptor de la comunicación estructuran el flujo de la misma de forma diferente y así, interpretan su propio comportamiento como mera reacción ante el otro, de modo que la conducta del ser humano es causa de su propia conducta. La comunicación humana no puede reducirse a un sencillo juego de causa-efecto porque es un proceso cíclico, en el que cada parte contribuye a la continuidad del intercambio.

- El cuarto axioma trata de la *comunicación digital y la analógica*: éstas hacen alusión a dos formas de referirse de los objetos y/o personas, la primera se refiere a la comunicación verbal, tiene a su disposición un sistema semántico articulado, transmite claridad lingüística. La segunda es equivalente a los medios no lingüísticos que están abiertos a muchas interpretaciones, como por ejemplo las lágrimas o las risas.
- El quinto axioma establece que *los decursos de la comunicación interhumana son simétricos o bien complementarios*: Las relaciones complementarias se encuentran en posiciones distintas. Un individuo asume una posición superior y el otro una inferior y se adaptan o complementan por medio de conductas basadas en la desigualdad. Por ejemplo: dar-recibir, preguntar-responder. En cambio, en las relaciones simétricas las personas se conducen como si estuvieran en una posición de igualdad o con un mínimo de diferencia. Por ejemplo: acción de rechazo-rechazo, pasividad-pasividad.

Es importante tomar a Minuchin (1974) ya que define a la familia como un sistema sociocultural abierto que afronta diversas tareas evolutivas, es la base de la sociedad, el núcleo de la formación de la personalidad y crea una estructura de relación significativa entre sus miembros.

Los aportes teóricos desarrollados son el fundamento de la Terapia Familiar Sistémica, que se tiene en cuenta para la intervención. Esta estudia al individuo en su contexto social e intenta modificar la organización de la familia. Cuando se transforma la estructura del grupo familiar, se modifican consecuentemente las posiciones de los miembros del grupo. Y así las experiencias de cada uno, no hay una única realidad el ser humano es complejo y va construyendo la misma.

La intervención apunta a transformar algún elemento del sistema familiar para producir el cambio, el corte del ciclo de la violencia, sin dejar de lado la subjetividad de cada mujer y su realidad construida a lo largo de su vida influenciado por la desigualdad de género.

Se toma a M. Rozas (2001) quien considera a la intervención como un proceso que se construye a partir de las manifestaciones de la cuestión social encarnada en la vida de los sujetos. Por ende, no es la intervención en la problemática social, sino, es el desentrañamiento de las manifestaciones de la cuestión social que implica una serie de acciones y procesos. La intervención profesional significa situarse en la problemática.

Como el Centro realiza intervenciones sólo con los niños y en trabajo con los diversos profesionales que integran la institución de manera aislada, sin integrar a las mujeres (las madres cuando asisten al centro se encargan de la cocina, de la ropa y no trabaja de manera conjunta niño-madre). Se propone realizar otros tipos de intervenciones desde un abordaje familiar.

Los niños que asisten a la institución presentan diversas problemáticas, según las profesionales, como ser: mala conducta, no acatan a la autoridad, agresividad, problemas de integración, y bajo rendimiento escolar, estas cuestiones se analizan como manifestaciones de la cuestión social, la violencia.

Se propone trabajar con las madres dado que ellas son las que están en constante relación directa con sus hijos y ellas serían las afectadas por dicha problemática e indirecta o directamente también sus hijos.

El rol paterno es de gran importancia para la constitución y desarrollo psico-evolutivo de los niños. Pero en este caso no se propone trabajar con ellos, dada la inestable presencia en el grupo familiar, a lo que se le suma que serían los principales agresivos dentro de la familia.

De la investigación que se realiza dentro de la Institución se identifican diferentes conformaciones familiares en las que se desenvuelve cada niño que asiste al Centro, entre las que se pueden mencionar:

- Familia Nuclear: es aquella que está formada por la primera unión parental y sus hijos. También las parejas sin hijos son llamadas familias nucleares.
- Familias ensambladas o reconstituidas: Estas se tratan de parejas unidas en segundas nupcias, con hijos de uniones anteriores. Puede suceder que uno de los integrantes de la pareja no tenga hijos o no los incluya en su nuevo sistema familiar.
- Familias monoparentales: aquella que está constituida por la madre y sus hijos o por el padre y sus hijos. Es decir, hay un jefe de hogar, por lo general suelen ser las mujeres que se quedan a cargo de sus hijos.
- Familia extensa: Este tipo de estructuras parentales puede incluir a los padres con sus hijos, los hermanos de los padres con sus hijos, los miembros de las generaciones ascendentes (abuelos, tíos abuelos, bisabuelos)

La intervención apunta a considerar las diversas formas de vivir en familia, sus heterogeneidades, sus fracturas internas, sus potencialidades, sus recursos. Estos cuatro tipos de familia son las que están más presentes en la vida de cada niño, esto da cuenta de lo complejo que es estudiar y analizar una familia y su problemática.

Se considera a los miembros de la familia como “sujetos activos” con posibilidad de modificar su propia realidad, tratar de identificar sus determinantes, esclarecerlos en el análisis, lo cual es imprescindible para llegar al momento “objetivante”, según Bourdieu. Es decir, la reconstrucción

o re-armado de las representaciones que cada sujeto tiene acerca de su propia realidad.

Al ser familias de bajos recursos económicos y no contar con información, redes de contención primaria- secundaria y vulnerables por el sólo hecho de ser víctimas, es fundamental el constante acompañamiento emocional externo y propuestas activas para producir el cambio.

MARCO METODOLÓGICO

Objetivo General del Proyecto:

- Generar la institucionalización de espacios de reflexión, análisis, intercambio y construcción conjunta acerca de las relaciones de género, enmarcadas en la desigualdad y manifestadas en violencia de diferentes tipos, con las madres y sus hijos que asisten al CIDIN.

Objetivos Específicos:

- Generar sensibilización respecto a las causas y consecuencias de la violencia.
- Promover la desnaturalización de la violencia.
- Fomentar el cuidado del cuerpo.
- Identificar redes primarias y secundarias para la contención y apoyo a las familias víctimas de violencia.

Como se indica el proyecto va destinado de forma directa a las mujeres, no en su rol de madre, sino como víctimas de violencia de género y a sus hijos ya que ellos son observadores participantes o víctimas de violencia en algunos casos.

La comunidad es el destinatario indirecto.

Metodología y Recursos Humanos – Materiales:

Para el proyecto de intervención se considera importante el trabajo en conjunto con los siguientes profesionales del centro: dos Lic. en Psicología, una Psicopedagoga, dos Lic. en Trabajadores Sociales, un Profesor de Educación Física, quienes desde sus áreas de manera interdisciplinaria acompañan las tareas grupales (de contención, reflexión, psicoeducación) y diseñan y ejecutan talleres de juego para los niños (dibujos, actividades grupales que incluyan expresión corporal) para asistir al grupo familiar.

Dentro de los recursos materiales se afecta los que brinda la Institución. Recursos propios: mobiliarios, espacio físico para los encuentros, gabinetes para entrevistas individuales y grupales, computadoras, impresora, hojas para elaborar los informes.

Las actividades que se desarrollan: tres líneas de acciones

La primera consiste en la presentación formal en donde se informa sobre la propuesta de trabajo, tarea que es guiada por un Lic. En Psicología. En esta presentación es importante la presencia de las mujeres junto a sus hijos y los profesionales que participan.

La segunda línea es de manera individual, es decir entrevistas con cada mujer, coordinada por la lic. en psicología con participación de todo el equipo seleccionado de profesionales, de manera rotativa.

Se utiliza la entrevista semi-dirigida a fin de recabar información sobre la composición familiar, situación económica, estudios realizados, inserción al sistema de trabajo, etc. El diagnóstico familiar se realiza de forma interdisciplinaria con un Lic. En Trabajo Social, Lic. En Psicología y un

Psicopedagogo. Cada profesional recaba información de su área y luego intercambia con el equipo para elaborar el diagnóstico en conjunto.

Tercera línea de forma grupal:

A) Grupo de Madres-hijos

-Elaboración de materiales informativos de forma conjunta, es decir con la participación de madres e hijos que incluyan:

Producción de láminas sobre la violencia. Por medio de recortes de diarios y lectura sobre los derechos del niño y las convenciones que protegen a las mujeres, con el objetivo de lograr la participación de madres e hijos y así involucrarlos respecto al tema, logrando la sensibilización de la violencia.

-Trabajo en conjunto cada madre junto a sus hijos para que hagan una lista de los temas que aprenden en la educación formal y para qué ellos creen que es importante o no. La finalidad es promocionar y sensibilizar la importancia de la educación formal y el acompañamiento de las madres hacia sus hijos en el sistema educativo.

Asimismo, se considera necesario fomentar la reincorporación de las madres al sistema educativo, para que puedan adquirir herramientas de aprendizajes y culturales, los que le podrán ofrecer más alcances a otros sistemas de la sociedad. Estas tareas estarán dirigidas por el equipo interdisciplinario.

B) Grupo de Niños:

Espacios grupales que incluyan talleres de juegos, lectura y escritura. Para conformar espacio de expresión para cada uno de ellos y que lo puedan compartir con otros.

En esta instancia se pone en juego la palabra, modos de actuar/ pensar del niño, conflictos y maneras de resolver situaciones que son particulares de cada uno. Aquí el niño realiza de forma activa lo vivido pasivamente. El acompañamiento de esta actividad se realiza de forma interdisciplinaria con la psicopedagoga, la psicóloga y la profesora de educación física. Pero está dirigido y organizado por la profesora de educación física.

C) Grupo de Mujeres:

- Implementación de talleres psico-educativos dirigido a mujeres con el fin de explicar el ciclo de la violencia y a quién acudir si están atravesando por dicha situación.

Dar a conocer las secuelas que produce en el niño, a nivel cognitivo, al desenvolverse en un ambiente de violencia. Estas tareas estarán dirigidas por el equipo interdisciplinario.

- Terapia Grupal de mujeres, con finalidades terapéuticas, a cargo de dos Psicólogas. Así entre ellas pueden lograr la identificación y no sentirse “solas” o que son “las únicas que le pasa” o que “es imposible salir”. Con el fin de lograr el empoderamiento del género.

Esta terapia tiene como potencialidad la palabra. Si se tiene en cuenta que la violencia se estructura sobre el silenciamiento de la misma. Tarea encargada por dos Psicólogas.

- Identificar redes de contención y apoyo de forma interdisciplinaria, es decir por todo el equipo.

CRONOGRAMAS Y ACTIVIDADES:

| Actividad | 1º mes | 2º | 3º | 4º | 5º | 6º | 7º | 8º | 9º | 10º | 11º | 12º |
|---|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|-----|-----|
| a) Presentación formal de las actividades a desarrollar. | X | | | | | | | | | | | |
| b) Entrevistas Interdisciplinarias con cada mujer (individual). | X | X | X | | | | | | | | | |
| c) Tareas grupales: elaboración de materiales informativos. Con la participación de madres e hijos. | | | X | X | X | | | | | | | |
| d) Tareas grupales: actividades dirigida a la sensibilización y promoción de la importancia de la educación formal. | | | | | X | X | X | | | | | |
| e) Grupo de Niños: Talleres de juego | | | | | X | X | X | X | X | X | | |
| f) Grupo de Mujeres: Talleres psicoeducativo del ciclo de la violencia | | | | X | X | X | | | | | | |
| g) Grupo de Madres: Talleres psicoeducativo sobre las | | | | | | | X | X | X | | | |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|--|--|---|---|---|--|---|---|---|---|---|---|
| consecuencias que produce la violencia en niños | | | | | | | | | | | | |
| h) Terapia de grupo | | | | | | | X | X | X | X | X | X |
| l) Identificar redes de contención | | | X | X | X | | | | | | | |

PRESUPUESTO:

| Detalles de gastos por ítem | Costo mensual c/u\$ | Nº de meses | Costo Total |
|-------------------------------------|-----------------------|-------------|-------------|
| 1-Personal: | | | |
| Equipo del CIDIN ⁹ ; | | | |
| • Dos Trabajadoras Sociales. | • \$4000 | 12 | \$288.000 |
| • Dos Psicólogas. | • \$4000 | | |
| • Una Psicopedagoga. | • \$4000 | | |
| • Una Profesora en Educación Física | • \$4000 | | |
| | • \$4000 | | |
| | • \$4000 | | |
| *Otros: | | | |
| Voluntarios adhonorem. | | | |
| | Total \$24.000 | | |

9 Cabe destacar que los honorarios serán complementarios a los que perciben desde la Institución, ya que ésta actividad les demandará una afectación de un tiempo extra y desvió de las actividades que realizan cotidianamente.

| | | | |
|--|--------|----|-------------------------|
| <p>2-Bienes e infraestructura: (se afectarán los que brinda la Institución)</p> <p>Recursos propios: mobiliarios, espacio físico para los encuentros, gabinetes para entrevistas individuales, computadoras, impresora, hojas para elaborar los informes.</p> | | 12 | ----- |
| <p>3- Materiales:</p> <p>Compra de materiales de librería para los talleres: Hojas, cartulinas, biromes, marcadores, lápices, tinta para impresora, plasticola, papel afiche, tijeras, cuadernos.</p> | \$1700 | 12 | \$20400 |
| <p>4-Gastos de refrigerio:</p> | \$4000 | 12 | \$48000 |
| <p>6-Otros: (imprevistos)</p> | \$3500 | | \$3500 |
| <p>7-Total:</p> | | | <p>\$359.900</p> |

MARCO INSTITUCIONAL¹⁰:

El Centro Integral de Desarrollo Infantil (CIDIN) es una Organización No Gubernamental (ONG) que subsiste a través de donaciones que recibe por medio de la colaboración y solidaridad del Estado, empresas y particulares.

Comienza a gestarse a fines de la década del 90, en un barrio de la localidad de Garupá, ante la presencia de niños que viven situaciones de riesgos sociales y son maltratados por la pobreza. De la mano inicial de Sonia Hippler, quien actualmente es su directora, de la Dra. Gladys B. Lésner - Médica Pediatra- y de la Dra. María Cristina Elías -Médica Gineco-Obstetra-. Este centro adopta metodologías de trabajo de la Fundación CONIN de Mendoza, con quien mantienen permanente contacto por pertenecer a la red.

El objetivo general consiste en propiciar a través de la educación y salud, el crecimiento y desarrollo de los niños en condiciones de vulnerabilidad fomentando su integración con el mundo.

Esta organización trabaja con niños -recién nacidos y hasta 8 años de edad- en situación de vulnerabilidad y con sus madres.

Actualmente el CIDIN atiende aproximadamente a 150 niños brindándoles atención médica pediátrica, psicológica, psicopedagógica, estimulación temprana, talleres de alfabetización, música, educación física y computación.

Objetivos específicos del Centro:

- Atención al niño: con estimulación temprana ayudando al mismo a

¹⁰ Esta información fue extraída de la página principal del Centro y de la entrevista con la Directora.

crear vínculos afectivos, contención emocional para un normal desarrollo y apoyo escolar.

- Atención a las mamás con talleres de educación para la salud, nutrición y el desarrollo creativo encontrando en ello una salida laboral (cocina, costura, crochet).
- Prevención y asistencia clínica de los niños que concurren al CIDIN, con el fin de detectar patologías que requieran atención urgente e inmediata.
- Atención en salas: este espacio tiene como objetivo desarrollar y estimular al niño en sus capacidades individuales y grupales, brindándoles atención personalizada y contención por parte de las maestras jardineras y maestras de grado responsables de la dinámica dentro de ese espacio:
 - Sala de 1 y 2 años: Propiciar el desarrollo de su autonomía, incentivando a la toma de conciencia de sí mismo y sus compañeros.
 - Sala de 3 y 4 años: Colaborar en su desarrollo y control emocional, logrando su integración social.
 - Sala de 5 y 6 años: Contribuir a que el niño acepte a sus compañeros, sea crítico de sí mismo, alcanzando su integración social.

Dentro del CIDIN, se trabaja de manera multidisciplinaria conjugando las herramientas que cada uno de los profesionales puedan ofrecer, con el trabajo de Médicos, Nutricionista, Psicopedagogos, Psicólogos, Trabajadores Sociales, Maestras de Nivel Inicial y Profesores en Educación Especial, Educación Física, Informática, Música y Danzas Folclóricas.

La *multidisciplina*¹¹ es una mezcla no-integradora de varias disciplinas en la que cada disciplina conserva sus métodos y teorías sin intercambio entre otras disciplinas. Los profesionales implicados en una tarea multidisciplinar adoptan relaciones de colaboración con objetivos comunes.

Se diferencia de la interdisciplinariedad debido a la relación que comparten las disciplinas. En una relación multidisciplinar, esta cooperación puede ser mutua y acumulativa pero no interactiva. Es decir, la interdisciplinariedad supone un mayor grado de integración entre las disciplinas.

El área de psicología, brinda contención emocional con el objetivo de estimular las capacidades de cada niño para su normal desarrollo, según lo expresado en documentos institucionales.

El de psicopedagogía, detecta si algún niño presenta dificultades de aprendizaje para así establecer estrategias adecuadas y generar condiciones óptimas para un buen desempeño escolar.

También los niños escolarizados reciben el acompañamiento de una docente para ayudarlos en su etapa escolar, pudiendo acceder a la biblioteca y aprender computación.

El servicio de atención temprana beneficia a madres y niños, ayuda a crear vínculos afectivos y fomenta el vínculo sano de madre-hijo.

En la sala de psicomotricidad se estimula el desarrollo psicomotor del niño a través de actividades lúdicas recreativas favoreciendo la noción de esquema corporal, lateralidad, desarrollo de motricidad fina y gruesa, que prepara al niño para la escritura, la interacción y la noción de su cuerpo.

11 Sanchez Vidal, A. (2002) "Psicología Social Aplicada: teoría, método y práctica. Editorial Pearson Educación.

El área de pediatría previene, asiste, registra en historia clínica el crecimiento y desarrollo de los niños que concurren al CIDIN, derivando aquellas patologías que deban ser atendidas en el hospital zonal.

En educación física los niños del CIDIN se ejercitan y realizan actividades para fortalecer su motricidad gruesa, coordinación y desplazamiento. También existe un espacio de expresión musical y recreatividad donde los niños, acompañados por la profesora de danzas, desarrollan a través del canto y el baile, todos sus sentidos.

El taller de informática el cual se dicta semanalmente tiene como objetivo brindar conocimientos informáticos y acceder a las redes, fin de que los niños se incluyan en aprendizajes tecnológicos.

Respecto a las madres reciben asistencia Gineco-Obstetricia, se realiza prevención y talleres de educación para la salud.

Tienen un espacio de nutrición, en donde se lleva a cabo diversos talleres destinados a madres, para el conocimiento e implementación de una buena alimentación, preparación de comidas como así también charlas sobre alimentos e higiene.

Se desarrollan talleres de costura para que las madres, acompañadas por una profesora, aprendan a confeccionar sus prendas y las de su familia. Como así también talleres de manualidades para que aprendan a desarrollar su creatividad siendo para muchas de ellas una salida laboral.

Organización y Funcionamiento:

Según la autora Lidia Fernández "Institución se utiliza como sinónimo de establecimiento y alude a una organización con función especializada que cuenta con un espacio propio y un conjunto de personas responsables del

cumplimiento de determinadas tareas reguladas por diferentes sistemas”¹².

El Centro Integral de Desarrollo infantil, posee una organización con funciones específicas como ser el cumplimiento de objetivos y el desarrollo de actividades que apuntan a promover el desarrollo integral de los niños que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad. Para ello disponen de un espacio físico propio y a su vez de un equipo de personas capacitadas, por lo tanto, cuenta con un conjunto de normas, procedimientos, objetivos y metas; presuponiendo además, un sistema de comunicación establecido.

Dentro de este marco se debe considerar el concepto de estructura el cual hace referencia al modo de relación espacio - temporal entre las partes, funciones y actividades en las organizaciones complejas, para un momento dado¹³. Los valores, creencias y reglas que aparecen en la estructura interna de la organización, funcionan como mecanismos estabilizadores, puesto que cada miembro actúa según lo establecido y de acuerdo a sus propias convicciones que lo hacen miembro de la institución.¹⁴ Con respecto a esto se reconocen los valores de compañerismo entre los profesionales y demás colaboradores, estas relaciones se desarrollan, según lo observado, en un clima de respeto en la manera de vincularse. Estos valores no siempre se encuentran explícitos, pero la institución los inculca a través de ciertas normas y reglas pautadas por la directora con respecto al cumplimiento y dedicación a las tareas.

Ana María Del Cueto¹⁵, psicoanalista y analista institucional, establece que las Instituciones se clasifican según sus diversas funciones, es decir Instituciones culturales, educativas, comerciales, sanitarias, recreativas, de

12 Fernández Ruiz; Lidia. (1994) "Instituciones educativas". Cap. 2. Paidós Grupos e Instituciones.

13 Etkin J. , Scharstein L. (1995) " Identidad de las organizaciones" In variancia y cambio. Cap. 5. Editorial. Paidós. Grupos e Instituciones

14 Etkin J. , Scharstein L. (1995) " Identidad de las organizaciones" In variancia y cambio. Cap. 5. Editorial. Paidós.

15 Del Cueto A. M. (1999). "Grupo Institución y Comunidades". Editorial, Lugar Editorial.

control social y de comunicación. En este caso, se basa en una Institución de función educativa y sanitaria, debido a que brinda una atención integral a los niños de bajo recursos económicos. Es de gestión pública dado que recibe donaciones del estado y de la comunidad en general.

A su vez Del Cueto describirá que las Instituciones poseen fines socialmente reconocido, en este caso, el fin reconocido es la atención integral tanto educativa, social cultural y de la salud de los niños.

Así también plantea dos tipos de mecanismos que forman parte de los diferentes establecimientos, por un lado, *lo Instituido* que son aquellas normas estables o inmodificables. Es decir, aquellas leyes más estáticas como ser los reglamentos, como así también la escasa capacidad de flexibilización de parte, de algunos integrantes del equipo, generalmente de los más antiguos, para modificar y/o incorporar nuevas estrategias, prácticas y o intervenciones profesionales.

Por otro lado, *lo Instituyente* a diferencia de lo Instituido son las nuevas modalidades de normas. Se podría nombrarlas como más dinámicas, en el sentido de que vienen de la mano de las personas que integran la Institución. Un ejemplo de ello sería, los valores que transmite la institución de forma implícita, como el respeto de profesional a profesional, de profesional hacia los grupos familiares que asisten y viceversa, de la directora hacia su equipo, etc.

Gregorio Kaminsky¹⁶, indica que las instituciones admiten también un sistema de normas y objetivos propuestos. Un organigrama, indica el autor, “implica ya la determinación de posiciones, sentidos, asimetrías y direcciones respecto de la producción, circulación y consumo de la

16 Kaminsky, G y Varela C. 1991. “Una gramática institucional”. Organigramas y diagramas...En el espacio Institucional. Lugar editorial. Buenos Aires. Argentina. Pág. 110.

información...”. Los diferentes tipos de organigramas van a demostrar diferentes tipos de comunicación, como por ejemplo el formal implica posiciones, con respecto de la circulación de la información.

Por su parte el organigrama funcional, se *presenta “...junto, superpuesto y entrelazado con el organigrama formal (...) En y con el organigrama, se pliegan y repliegan otros mapas existentes- pero no tan evidentes- que vinculan y articulan, entre otros, los procesos comunicacionales e institucionales”*.¹⁷

El CIDIN tiene a cargo 150 niños y niñas, los cuales asisten a diferentes salas educativas teniendo en cuenta las edades de cada uno. La modalidad es de turno mañana momento en donde realizan todas las actividades que propone la institución. Si necesitan ser atendidos y evaluados por las disciplinas médicas son asistidos y si necesitan contención y apoyo psicopedagógico también, pero se evalúa la condición e historia particular de cada niño.

Respecto a las madres de los niños, las mismas pueden asistir en la misma modalidad que sus hijos y la institución le designa diversas actividades teniendo en cuenta sus potencialidades, sus gustos y disponibilidades horarias, estas actividades se distribuyen entre la cocina y la limpieza. A lo que pueden sumarse en los talleres que son dictados en diferentes etapas.

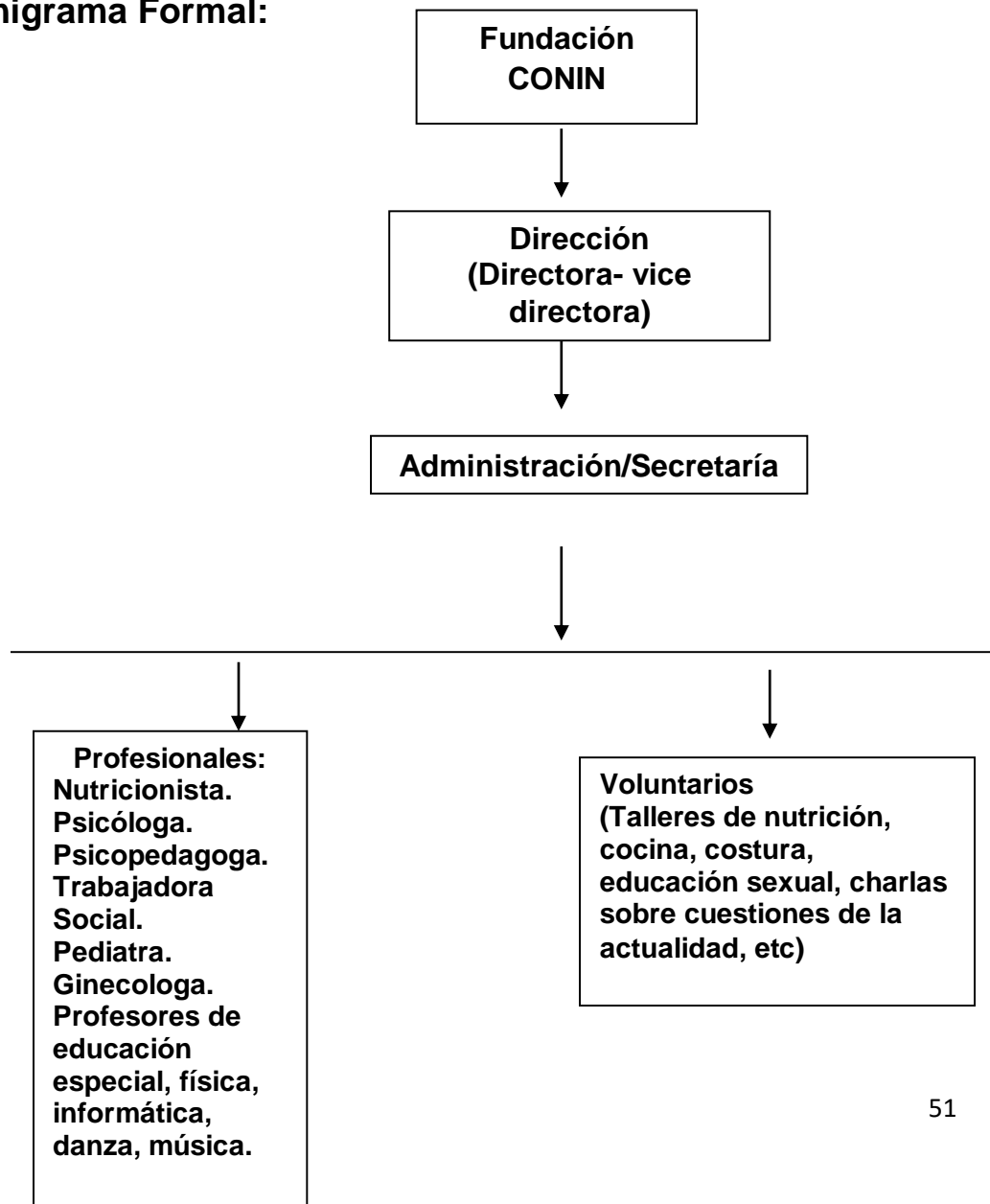
Dentro del análisis institucional se puede mencionar el concepto de cultura, (Frigerio y Poggi,1992) el mismo hace referencia a la cualidad estable que resulta de las políticas que afectan a la institución y de las practicas de sus. Es el modo en que son percibidas por los mismos, dando un marco de referencia para la comprensión de las situaciones cotidianas, orientando las decisiones y actividades de todos aquellos que actúan en ella. El CIDIN

17 Kaminsky, G y Varela C. 1991. “Una gramática institucional”. Organigramas y diagramas...En el espacio Institucional. Lugar editorial. Buenos Aires. Argentina.

sería una institución que tiende a priorizar la cuestión de familia, donde prevalece básicamente la escena familiar y los vínculos afectivos, dado que incluye a las madres a las tareas del establecimiento, como ser la cocina y así logran que el almuerzo por ejemplo se desarrolle junto a sus hijos.

Desde un análisis integral, en función a la temática desarrollada, se considera que en la Institución prevalece la influencia del sistema patriarcal, en donde observan las potencialidades de las mujeres en actividades como ser la costura y la cocina y que el rol materno está asociado a las funciones nutricias.

Organigrama Formal:



EVALUACIÓN:

La evaluación de programas o proyectos sociales es “un proceso encaminado a determinar sistemática y objetivamente la pertinencia, eficiencia, eficacia e impacto de todas las actividades a la luz de sus objetivos. Se trata de un proceso organizativo para mejorar las actividades todavía en marcha y ayudar a la administración en la planificación, programación y toma de decisiones futuras” (ONU 1984, 18)¹⁸.

La evaluación no es un hecho ajeno, sino una dimensión del proyecto. “Un medio sistemático de aprender empíricamente y de analizar las lecciones aprendidas para el mejoramiento de las actividades en curso y para el fomento de una planificación más satisfactoria mediante una selección rigurosa entre las distintas posibilidades de acción futura”¹⁹.

La evaluación del presente proyecto, se plantea realizar en tres etapas; la primera valorando si el proyecto debe ser implementado, la segunda a los tres meses de iniciado el mismo y luego al finalizar.

Para ello se consideran los distintos tipos de evaluaciones que expone Cohen y Franco (1992), fijando el foco de la evaluación en los procesos y resultados.

El objetivo de la evaluación es considerar cómo se desarrolla el proyecto durante el transcurso de su ejecución, por medio de la revisión de los objetivos, actividades ejecutadas, metodologías de trabajo y pertinencia de los recursos para lograr acciones tendientes a un abordaje integral con las madres.

18 Cohen. E y Franco. R. (1992)“Evaluación de Proyectos Sociales”. Siglo XXI editores.

19 Cohen. E y Franco. R (1992) “Evaluación de Proyectos Sociales”. Siglo XXI editores.

El propósito de la evaluación es detectar en forma oportuna las debilidades u obstáculos para ayudar a resolverlos y señalando logros, fortalezas y oportunidades, para profundizarlas, aprovecharlas y difundirlas, de modo de lograr mayor eficacia y eficiencia.

Tipos de Evaluación:

No todas las evaluaciones son iguales, las diferencias se encuentran en el criterio de cada una. Como ser según el tiempo de su realización y objetivos que persiguen, quiénes las realizan, la escala que asumen y los decisores a los que van dirigidos. Para la evaluación del proyecto se tendrán en cuenta las siguientes:

- En función del momento en que se realiza y los objetivos que persiguen:

Aquí se encuentra la evaluación **ex ante y ex post** la primera se realiza previo al comienzo del proyecto, tomando en cuenta los factores anticipados en el proceso decisorio. La segunda se lleva a cabo cuando el proyecto ya está en ejecución o ha concluido.

En este caso se implementa la evaluación **ex ante** dado que proporciona criterios racionales para una decisión cualitativa, si el proyecto debe o no implementarse.

Como la evaluación se realiza en tres etapas, la segunda con el proyecto en curso (luego de tres meses), se toma la evaluación **ex post**, que no solo se realiza cuando finaliza el proyecto, sino también cuando está en proceso. Esta evaluación permite definir si seguir con el proyecto o no, presentando dos opciones: mantener la fórmula original o generar modificaciones, tiene una dimensión cualitativa.

- En función de quién realiza la evaluación.

Esta se distingue según si el evaluador forma parte o no del equipo ejecutor del proyecto, la segunda combina ambas nombradas y la tercera se incorpora a los beneficiarios a la evaluación, la participativa.

Para el proyecto se plantea además tener en cuenta la **evaluación participativa** con el objetivo de minimizar la distancia entre el evaluador y los titulares de derecho, identificados por el autor como beneficiarios.

Al ser un grupo de pequeñas dimensiones y la finalidad es un cambio social, la evaluación participativa se considera como la más conveniente. Prevé el concurso de la comunidad en el diseño, programación, ejecución, operación y evaluación del mismo.

- En función de la escala del proyecto:

Aquí se encuentra la división entre proyectos grandes y pequeños.

El proyecto trabajado es de escala pequeña. Por lo tanto, esta evaluación sigue una estrategia cualitativa. El énfasis se pone en la comprensión del conjunto y de las situaciones particulares.

La lógica de la evaluación es inductiva, los objetivos suponen hipótesis de carácter general. Se trata de encontrar convergencias en los valores, actitudes y comportamientos del grupo focal y construir hipótesis que los incluyan.

Se parte de la realidad global buscando entender el proyecto a través de las articulaciones que los individuos generan en el tejido social del grupo Serie FLACSO-Acción, Bs. As.

La técnica de análisis es cualitativa (entrevistas, observación participante, historias de vida).

Los resultados de la evaluación se hacen a partir de una consideración específica de quienes participan en él, con una perspectiva individual. En los proyectos pequeños suele el evaluador formar parte del proyecto.

Foco de la evaluación:

Según los objetivos planteados en un primer momento, la evaluación se dirige hacia los procesos, actividades y productos, es decir en qué medida los objetivos específicos cumplen o no con lo previsto en la propuesta inicial. También se considera que con la evaluación se podrá obtener información sobre la toma de decisión respecto a: orientar, corregir acciones y producir ajustes respecto al proyecto.

Interesa saber si los equipos de profesionales e insumos destinados a los talleres de capacitación resultan suficientes, si la metodología de trabajo y actividades son adecuadas y si funcionan según lo esperado. Con esta evaluación se busca verificar si hay eficacia en el planteamiento inicial con el acontecer cotidiano de la problemática que se aborda.

Para la evaluación del proyecto se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

- **Grado de ejecución presupuestaria.**

Teniendo en cuenta que el proyecto se desarrolla con recursos materiales internos propios, se establece un monto mínimo de logística y viáticos, tanto para el desarrollo de los talleres y las actividades planteadas:

- ¿Cuál fue el monto establecido para el desarrollo de las actividades?

- ¿Con que criterios fueron establecidos los montos?
- ¿El presupuesto establecido para los talleres y actividades fue suficiente en función de los gastos previstos?
- ¿Específicamente en que se utilizó los recursos asignados?
- ¿Alcanzaron los materiales?
- ¿El presupuesto establecido para las profesionales que trabajan horas extras fue suficiente? ¿Con que criterio se estableció?
- **Sistematización de la experiencia.**

Teniendo en cuenta las actividades que se proponen en el proyecto se evaluará:

- ¿Cómo se están realizando las actividades (con qué metodologías)?
- ¿Pudieron cumplir con los tiempos previstos para las actividades?
- ¿Se ha incluido otras actividades que no estaban previstas?
- ¿Hay actividades que fueron previstas pero no se realizaron? ¿Por qué?
- ¿Cuáles han sido las principales dificultades u obstáculos que aparecieron?
- ¿Cuáles las fortalezas y debilidades?
- ¿Qué se aprendió a partir de las actividades realizadas?

- **Cambios en las concepciones y conductas de la población destinataria:** Teniendo en cuenta el impacto que podría generar el programa en los destinatarios se evaluará.

- ¿Qué cambios individuales se observan en las madres luego de las actividades?

- ¿Cuál es el grado de participación y aceptación de las familias?

- ¿Cuáles fueron los principales logros del grupo en general?

Viabilidad Política e Institucional del Proyecto

La *Viabilidad*²⁰ es el estudio que intenta predecir el eventual éxito o fracaso de un proyecto. Para ello se parte de datos empíricos, es decir aquellos que obtienen por medio de la experiencia y se puede acceder a través de diferentes tipos de investigaciones informes, entrevistas, etc.

Un proyecto es viable cuando reúne características, condiciones técnicas y operativas que aseguran el cumplimiento de sus metas y/u objetivos y además sus componentes están enmarcados dentro del contexto de un enfoque multisectorial.

El análisis de viabilidad permite conocer de manera ex -ante los atributos, riesgos y garantías que puedan identificar el éxito o fracaso de un proyecto a partir de una serie de datos base que lo componen: impacto social,

20 ANDER-Egg, E y AGUILAR Idáñez, MJ. "Cómo elaborar un proyecto. Guía para diseñar proyectos sociales y culturales". Editorial Lumen Hvmánitas, Buenos Aires, 2006

necesidades de la comunidad objeto de intervención, factibilidad política, aceptación cultural.

Se considera que el presente proyecto denominado “*Estrategias de intervención con familias, que asisten al Centro Integral de Desarrollo Infantil, víctimas de violencia familiar y de género*” es *Viable*, dado que permite identificar una problemática social, compleja y actual, manifestada de diferentes maneras en particular y naturalizada por las víctimas en general, la violencia de género y familiar.

Es importante valorar, maximizar y optimizar los recursos humanos de la propia institución, ya que cuenta con profesionales que pueden aportar la idoneidad necesaria para intervenir en esa instancia. Todo esto hace referencia a la *viabilidad institucional*, que actúa como facilitador en el logro de los objetivos propuestos.

En cuanto a la *viabilidad política* cabe destacar que la sociedad transita una época socio-histórica donde los Derechos Humanos, especialmente aquellos referidos al de la mujer, cobran vital importancia y son visualizados con gran relevancia, dada la gravedad por la cual están pasando las mujeres.

Al ser visualizados los derechos de la mujer favorece y facilita la implementación de Proyectos Sociales Esto lo hace factible y viable respecto al momento político actual.

BIBLIOGRAFIA

- Ander-Egg, E y Aguilar Idáñez, MJ. (2006). *“Cómo elaborar un proyecto. Guía para diseñar proyectos sociales y culturales”*. Editorial Lumen Hvmanitas, Buenos Aires.
- Baeza, S. (2005). “Familia y Género: Las transformaciones en la familia y la trama invisible del género”. Praxis Educativa. Universidad Nacional de La Pampa.
- Berger, P.L y Luckmann. T. (1968). *“La Construcción Social de la Realidad”*. Editorial Amorrortu, Buenos Aires.
- Calveiro, P. (2005). “Familia y Poder” libros de la Araucaria. Buenos Aires.
- Castel, R. (1197). “La metamorfosis de la cuestión social”. Editorial Paidós. Buenos Aires.
- Cohen. E y Franco. R. (1992). “Evaluación de Proyectos Sociales”. Siglo XXI editores.
- Del Cueto A. M. (1999) “Grupo Intitución y Comunidades”. Editorial, Lugar Editorial.
- Di Marco, G. (2005). *“Democratización de las familias”*. Área comunicación UNICEF. Bs. As.
- Expósito, F. (2011) “Violencia de Género”. La asimetría social en las relaciones entre mujeres y hombres favorece la violencia de género. Es necesario abordar la verdadera causa del problema: su naturaleza ideológica. Recuperado en:

<http://www.investigacionyciencia.es/files/7283.pdf>

- Etnel, R. (2002). "Mujeres en situación de violencia familiar". Editorial Espacio.
- Etkin, J, Scharstein. L. (1995). "Identidad de las organizaciones" In variancia y cambio. Cap. 5. Editorial. Paidos. Grupos e Instituciones.
- Fernandez, A. (2003) "Violencia Doméstica". Grupo de Salud Mental del PAPPS de la semi FYC. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo. [versión-electrónica]
http://www.msc.es/ciudadanos/violencia/docs/VIOLENCIA_DOMESTICA.pdf
- Fernández García, T. (2009) "*Fundamentos del trabajo social*". Modelos de intervención en Trabajo social. Cap. 8. Editores: Madrid. Alianza
- Fernández Ruiz; Lidia. (1994) "Instituciones educativas". Cap. 2. Paidos Grupos e Intituciones.
- Frigerio, Graciela, Poggi Margarita y otros. (1992) "*Las instituciones educativas: cara y ceca*", Troquel Educación. Serie FLACSO-Acción, Bs. As.
- Gergen Kenneth, J y Gergen, M. (2011). "*Reflexiones Sobre La Construcción Social*". Cap. I, II, III Barcelona, Paidós Ibérica.
- Herrera Santi, P. (2000). Revista Cubana de Medicina General Integral. Rol de Género y funcionamiento familiar.
- Instituto Interamericano de los Derechos Humanos y Centro por la Justicia y el Derecho internacional. (2004). "*Los derechos humanos de las mujeres: Fortaleciendo su promoción y protección internacional. De la formación a la acción*". Capitulo II. El marco teórico: la perspectiva de género y la protección internacional de los derechos humanos. Recuperado en:

<file:///D:/Users/Familia/Downloads/Soledad%20Garci%CC%81a%20Mun%CC%83oz%20pp.%2071a171.pdf>

- Jara, F. (2016). "Violencia de Género y Femicidio: las cifras del horror para las mujeres argentinas. Infobae. Recuperado en:

<http://www.infobae.com/2016/03/07/1795481-violencia-genero-y-femicidio-las-cifras-del-horror-las-mujeres-argentinas/>

- Krug. E, Dahlberg. L, Mercy. J, Zwi. A, (2002). "Informe mundial sobre la salud y la violencia" Organización Panamericana de la Salud. Oficina Sanitaria Panamericana, Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud 525 Twenty-third St., NW Washington D.C. 20037, E.U.A.

- López. C, (1996). Familia, cambio y estado del Bienestar. *Educación social: Revista de intervención socioeducativa*, ISSN 1135-8629, N° 4, 1996, págs. 26-37

- Minuchin, S. (1974). "*Familia y Terapia Familiar*". Editorial Gedisa, Barcelona.

- Red de Derechos Humanos y Educación Superior. Derechos Humanos de los Grupos Humanos. Manual. Programa coordinado por UPF. 2014. Barcelona

- Sanchez Vidal, A. (2002). "*Psicología Social Aplicada: teoría, método y práctica*". Editorial Pearson Educación.

- Velazquez, S. (2003). "Violencias cotidianas, violencia de género". Escuchar, comprender, ayudar. Cap I. Pp. 38. Ed, Paidós Iberica.

- (2016, 31 de marzo). Violencia de Género: hubo 286 femicidios en 2015. Diario LA NACION. Recuperando en:

<http://www.lanacion.com.ar/1884894-violencia-de-genero-hubo-286-femicidios-en-2015>